

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Química
Centro	Facultad de Ciencias
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Cabe destacar como buena práctica la presencia en la pestaña de "Presentación" de la web del Grado de una serie de links que pueden ser de utilidad a los alumnos.

El perfil de ingreso está disponible y fácilmente accesible en la página web y se corresponde al que aparece en la memoria verificada.

Los criterios de admisión que aparecen en la web no están completos en comparación con los que aparecen en la memoria verificada. Se recomienda que se incluya toda la información relacionada con los criterios de admisión en el apartado "Requisitos de acceso" para una mayor claridad.

Las competencias se encuentran fácilmente accesibles en la página web. No obstante, las competencias específicas no se corresponden a las de la memoria verificada ya que en ésta aparece un número mayor de competencias.

La normativa de reconocimiento de créditos se encuentra disponible y fácilmente accesible al igual que la normativa de permanencia. Sin embargo, este título reconoce créditos por Títulos Propios y por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional, lo que no queda claro en la web, ya que solo se hace referencia a la memoria verificada. Sería conveniente incluir la información referente al reconocimiento de créditos en el apartado correspondiente de la web del Grado.

En enlace correspondiente al Informe de verificación, contiene el último informe de modificación. Debería incluirse en este enlace el primer informe de verificación del título. El resto de la documentación oficial del título se encuentra disponible y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: Las *guías docentes*.

Las guías docentes en general son adecuadas y se corresponden con la memoria verificada. La información publicada en la página Web del título se considera de gran utilidad para los estudiantes, incluye una extensa información sobre Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado (TFG), plan de movilidad (becas), plan de actuación tutorial... Existe un enlace directo a Trabajo fin de Grado en general, desde ahí se deriva al TFG de Química con información exhaustiva y útil para los estudiantes. Se encuentra el calendario de actuación para la defensa con las fechas de las diferentes convocatorias. Normativa de la Universidad y de la Facultad. La Guía docente del TFG y todos los anexos para realizar las propuestas, solicitud y defensa. Existe una relación de los temas propuestos para el TFG cada año con información sobre el tema, tutor, características del trabajo (teórico, investigación bibliográfica, experimental), el departamento, área de conocimiento y recomendaciones. Se publica también una relación de TFG propuestos por los alumnos, con datos del título, tutor y estudiantes.

La presentación de la información relativa al Trabajo Fin de Grado es poco intuitiva, pues en la relación de asignaturas no se incorpora ningún enlace a su guía docente, que se encuentra en otro apartado de la página Web del título.

La información que se publica en la página Web del título sobre la oferta de prácticas externas es algo confusa, dado que se presentan ofertas de años anteriores correspondientes a todos los títulos del mismo centro, pero no se presenta una información actualizada y diferenciada específicamente para cada uno de los títulos.

Por otra parte, se ha observado que hay materias que son comunes para diferentes Grados impartidos en el mismo centro, alcanzándose competencias diferentes en cada Grado a partir de los mismos contenidos, con las mismas actividades formativas y los mismos sistemas de evaluación.

Los materiales didácticos que se aportan en las guías docentes son en general adecuados, si bien no se dispone de la información que los estudiantes pudieran recibir a través de un campus virtual o similar.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

No se hace referencia a las menciones que se otorgan en el título.

Tanto el horario como el calendario de exámenes se encuentran disponibles y fácilmente accesibles.

No se proporciona una relación de posibles salidas profesionales para los egresados del título ni se incluye la información relativa a las posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad de Ciencias de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada y completa. Existen memorias anuales y actas periódicas y frecuentes de CGCC. Por lo que se refiere a la de Ingeniería Química, figuran 24 actas desde mayo del 2011 hasta junio de 2014.

El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos, pero el informe anual 2012/13 (de 16/01/2013) indica que solo se ha realizado una encuesta de estudiantes con la actuación docente en el curso 2011/12. Se ha realizado también una encuesta a los profesores pero no al PAS. Hay un análisis del grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores en las encuestas

realizadas, pero, evidentemente, no del PAS.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), pero las memorias no recogen nada al respecto.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

La información que aporta la Universidad sobre el personal académico, es un archivo pdf con un listado de 46 profesores con categoría y área de conocimiento; éstos no se corresponden en número ni áreas a los profesores comprometidos en la memoria de verificada.

Los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias.

Los recursos materiales se corresponden en general con los previstos en la memoria verificada y son adecuados para alcanzar las competencias.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.

La memoria fue verificada para 50 plazas de nuevo ingreso por año de implantación, se observa en los datos aportados, que se matriculan 25 estudiantes en el curso 2009-10, 44 en el curso 2010-11, 45 en el curso 2011-12 y 42 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2012-13.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

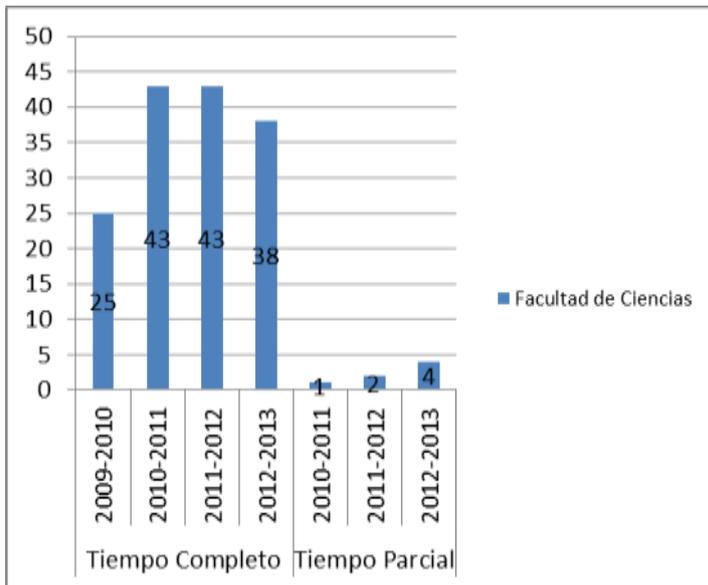
EL DIRECTOR DE ANECA



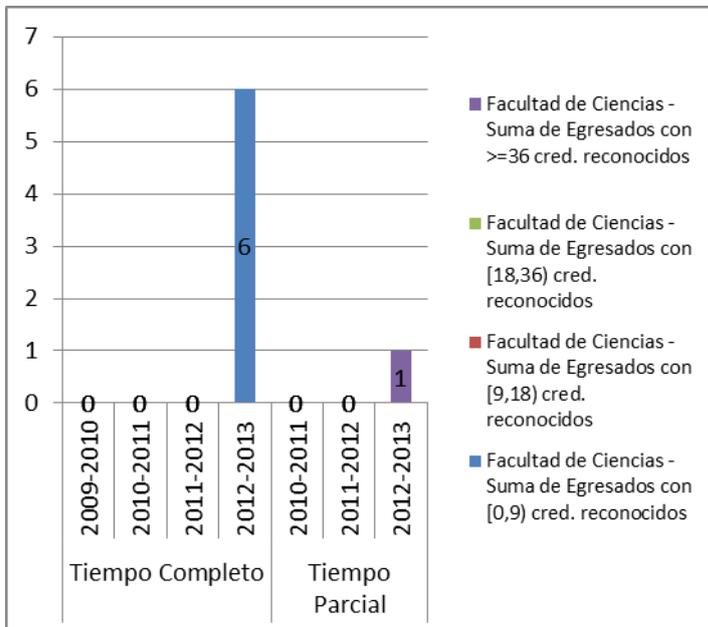
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

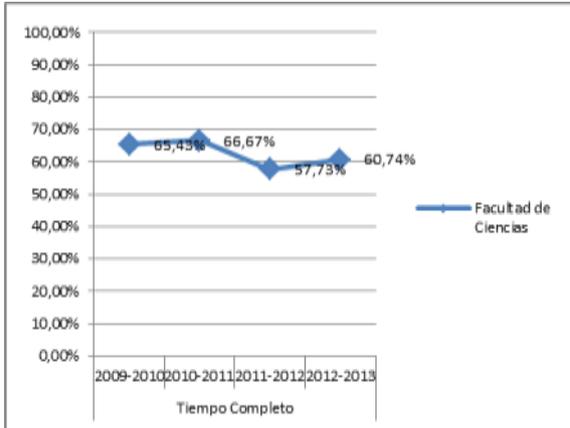
Datos de Ingreso



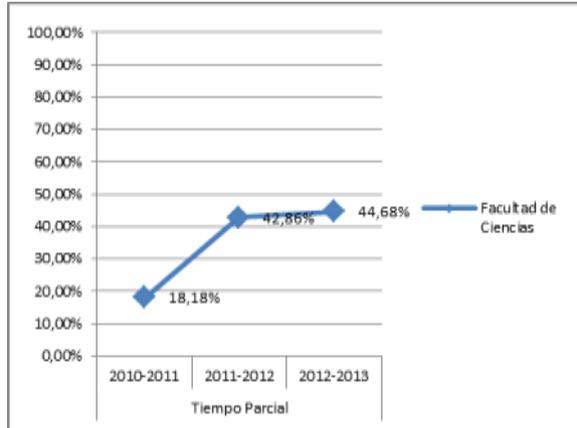
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



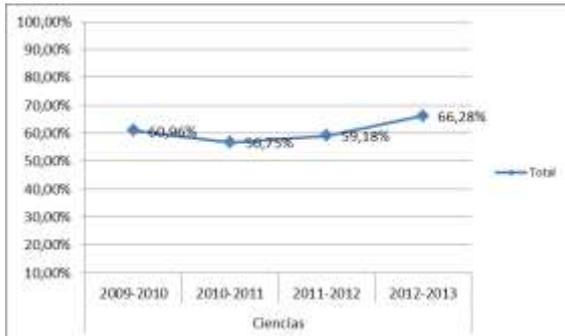
TASA DE RENDIMIENTO TP



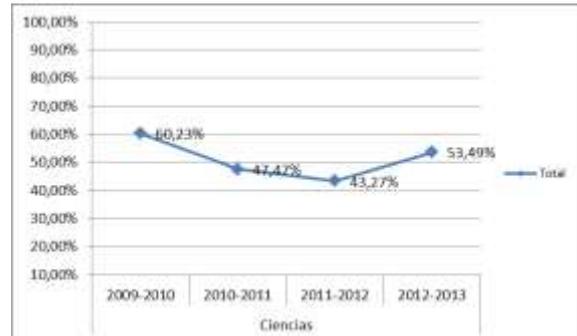
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

TC

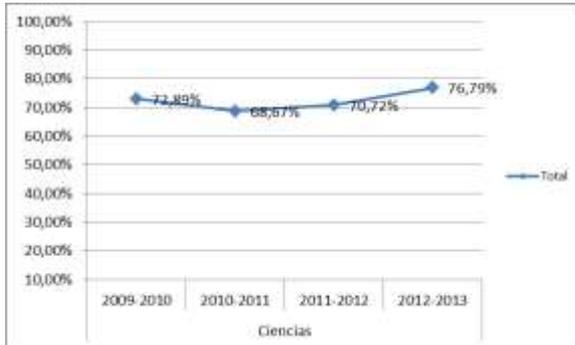


TP

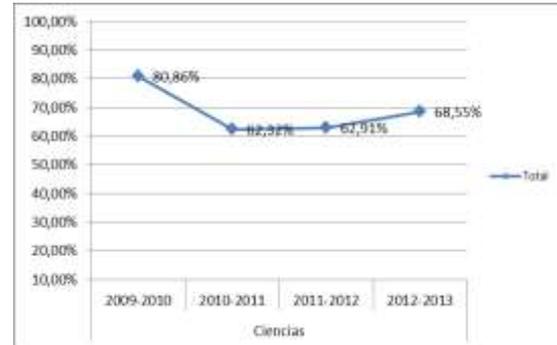


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS

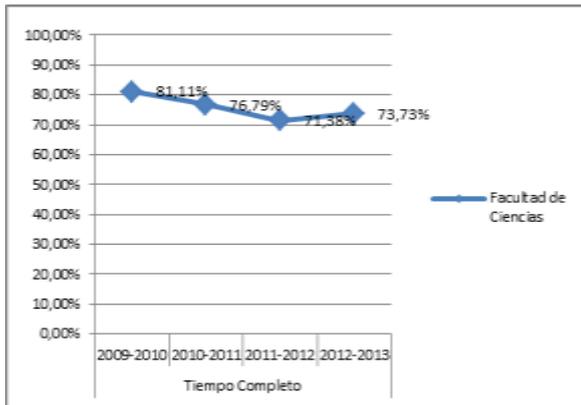
TC



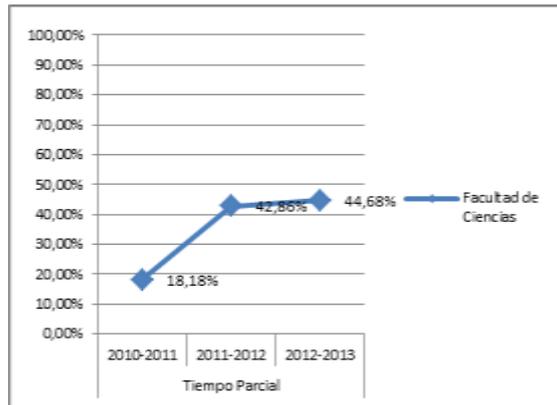
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

